

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA

PROCESO CAS N° 0140 - 2014 - SEDE CENTRAL - UCCIRT

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ESPECIALISTA EN MICROBIOLOGÍA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) ESPECIALISTA PARA EL LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

CENTRO DE CONTROL DE INSUMOS Y RESIDUOS TOXICOS
OFICINA DE CENTROS DE DIAGNOSTICO Y PRODUCCIÓN

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Gestión de Recursos Humanos

4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Mínimo de un (01) año y seis (06) meses de experiencia laboral en laboratorio de microbiología de alimentos agropecuarios primarios.
Competencias	Probidad, integridad, trabajo en equipo, proactividad, orientación al usuario.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Ingeniero Agroindustrial o Licenciado en Biología titulado, colegiado y habilitado.
Cursos y/o estudios de especialización	Curso de Especialización en Gestión de Laboratorio Norma ISO-IEC/17025:2006. Curso de formación de auditores internos Norma ISO-IEC/17025:2005. Curso de buenas prácticas de laboratorio. Curso de ISO 9001:2008.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	<u>Indispensables:</u> -Conocimiento de determinación de patógenos por ELISA para <i>Salmonella</i> , <i>Listeria</i> . -Conocimiento de métodos AOAC OMA, APHA. -Conocimiento en manejo de equipos de laboratorio: incubadora, cabina de bioseguridad, autoclave, destilador de agua, baño María, horno de esterilización, micropipeta monoclonal, micropipeta multicanal. -Conocimiento de Office. <u>Deseables:</u> -Conocimiento en limpieza y desinfección de laboratorio.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Procesar las muestras de alimentos primarios de origen animal y vegetal de acuerdo y en cumplimiento de los métodos analíticos establecidos por Organismos Normativos como AOAC, FDA, ISO de acuerdo a lo requerido por el área de Inocuidad Agroalimentaria.
- Elaborar los Manuales de Procedimientos o guías de acuerdo a las Normas Internacionales de referencia, realizando las validaciones en caso de ser requeridos.

- c. Mantener y controlar los materiales e insumos utilizados en los procesos analíticos, cuidando el debido orden, limpieza y seguridad del laboratorio
- d. Apoyar en la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Calidad ISO 9001 así como de la ISO/IEC 17025.
- e. Supervisar el registro y codificación de todas las muestras que ingresan al Laboratorio de Microbiología de Alimentos.
- h. Otras funciones que le asigne la OCPD.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS - UCCIRT - SEDE CENTRAL
Duración del contrato	Inicio: Según lo estipulado en el contrato
	Término: 31 de diciembre de 2014.
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 (Tres mil quinientos y 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	No aplica

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	25/07/2014	OPDI
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	05/08/2014 al 18/08/2014	UGRH
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la página web del SENASA (www.senasa.gob.pe)	19/08/2014	UGRH
2	Presentación de la hoja de vida vía email en la siguiente dirección electrónica: seleccioncas@senasa.gob.pe La información curricular se presentará en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación (indicar en el asunto el número y siglas de la plaza a la que postula):	19/08/2014 al 25/08/2014	POSTULANTE
SELECCIÓN			
3	Evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos	26/08/2014	COMISIÓN
4	Publicación de resultados de cumplimiento de requisitos mínimos en la página web del SENASA	27/08/2014	UGRH
5	Evaluación de conocimientos: Lugar: Av. La Molina 1915 - La Molina (Auditorio del SENASA), Frente a la Puerta 1 de la UNLAM.	28/08/2014	COMISIÓN
6	Publicación de resultados de la evaluación de conocimientos en la página web del SENASA	29/08/2014	UGRH
7	Entrevista: Lugar: Av. La Molina 1915 - La Molina (Auditorio del SENASA), Frente a la Puerta 1 de la UNLAM.	01/09/2014	COMISIÓN
8	Publicación de resultados de la Entrevista Personal en la página web del SENASA	02/09/2014	UGRH
9	Publicación los resultados de la entrevista y del resultado final en la página web del SENASA	02/09/2014	UGRH
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
10	Suscripción y Registro del Contrato	02/09/2014 al 09/09/2014	UGRH

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA			
a. Experiencia	20%	2.0	4.0
b. Cursos o estudios de especialización	10%	1.0	2.0
c. Otros factores	0%	0.0	0.0
Puntaje Total Evaluación Hoja de Vida	30%	3.0	6.0
OTRAS EVALUACIONES			
a. Evaluación de conocimientos	40%	4.0	8.0
Puntaje Total Otras Evaluaciones	40%	4.0	8.0
ENTREVISTA			
a. Evaluación de entrevista personal	30%	4.0	6.0
Puntaje Total Entrevista	30%	4.0	6.0
PUNTAJE TOTAL	100%	11.0	20.0

El puntaje aprobatorio será de 11. Todas las etapas del proceso son cancelatorias.

* Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).

* Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

Ninguno

3. Otra información que resulte conveniente:

Ninguno

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas